

**FORMULARIO DE RENDICION DE CUENTAS  
FUNCIONES DEL ESTADO**

DATOS GENERALES	
RUC:	1865043130001
INSTITUCIÓN:	COORDINACIÓN ZONAL 3 DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
FUNCION A LA QUE PERTENECE:	EJECUTIVA
SECTOR:	GABINETE SECTORIAL DE LO SOCIAL
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	PROVINCIAL
PROVINCIA:	COTOPAXI
CANTÓN:	LATACUNGA
PARROQUIA:	IGNACIO FLORES
DIRECCIÓN:	HERMANAS DEL BUEN PASTOR Y MADRES OBLATAS
EMAIL:	<a href="mailto:rendiciondecuentas@registrocivil.gob.ec">rendiciondecuentas@registrocivil.gob.ec</a>
TELÉFONO:	3731030
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	<a href="http://www.registrocivil.gob.ec">www.registrocivil.gob.ec</a>

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	ELSA VERÓNICA HUGO CASTILLO
CARGO DEL REPRESENTANTE:	COORDINADORA ZONAL 3
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	DIANA CAROLINA HERRERA MAZÓN
CARGO DEL RESPONSABLE:	DELEGADA DE PLANIFICACIÓN
FECHA DE DESIGNACIÓN:	28 DE ABRIL DE 2025
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	RITTA LUCIA CACHO MELO
CARGO DEL RESPONSABLE:	OPERADOR DE SERVICIOS
FECHA DE DESIGNACIÓN:	28 DE ABRIL DE 2025

DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	01 ENERO DE 2024
FECHA DE FIN:	31 DICIEMBRE DE 2024

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
INCREMENTAR LOS NIVELES DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
INCREMENTAR LA OPORTUNIDAD Y CALIDAD EN EL REGISTRO DE HECHOS Y ACTOS CIVILES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
INCREMENTAR LA OPORTUNIDAD Y CALIDAD EN LA IDENTIFICACIÓN DE LOS ECUATORIANOS Y EXTRANJEROS QUE RESIDEN LEGALMENTE EN EL PAIS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
INCREMENTAR LA OFERTA Y PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRONICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
INCREMENTAR LA SEGURIDAD, INTEGRIDAD Y CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRAL FÍSICA Y ELECTRÓNICA CON ESTÁNDARES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	

COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF)	
COBERTURA	No. Unidades

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)		
COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
PROVINCIAL	1	En la Coordinación de Oficina Técnica de Cotopaxi existe 9 Puntos de atención distribuidos en las siguientes agencias: Latacunga, ARCES, Salcedo, Pujilí, Saquisilí, Sigchos, La Maná, Pangua y Zumbahua

COBERTURA INSTITUCIONAL-UNIDADES DE ATENCIÓN											
NIVEL	Nº DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				LINKAL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	
ZONAL	4		Cotopaxi: Latacunga, ARCES, Salcedo, Pujilí, Saquisilí, Sigchos, La Maná, Pangua y Zumbahua								

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Se garantiza la atención de nuestros servicios y el derecho a la identidad de todos los ecuatorianos y residentes en el país en general sin discriminación de su cultura y tradiciones.	Con el registro de la procedencia cultural en el sistema de cedulaación se genera una base de datos con la autoidentificación cultural para la gestión de otras entidades en temas de igualdad y el desarrollo de políticas públicas interculturales.	Con el registro de autoidentificación cultural, se contribuye para que las respectivas entidades mejoren los servicios públicos de educación con enfoque intercultural, impulsando de esta manera los derechos de comunidades, pueblos y nacionalidades.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	Operación de 1 Agencia de Registro Civil en Establecimientos de Salud (ARCES) brinda el servicio en el Hospital General Latacunga que ha inscrito el nacimiento de 2.933 niños y niñas. Implementación del REVIT Sistema Nacional de Registro de Datos Vitales, permite el ingreso oportuno de datos de los recién nacidos en el momento mismo del parto	La Agencia de Registro Civil en Establecimientos de Salud (operativa), realizó la inscripción de <b>2.933</b> niños y niñas, los establecimientos de salud pública inscriben de manera electrónica a los recién nacidos	El contar con un punto de ARCES, es un aporte muy importante para la Coordinación provincial ya que de esta manera el funcionario da a conocer mediante charlas, entrega de volantes informativos los beneficios de contar con un registro de nacimientos y documentos habilitantes para realizar la inscripción, se ha inscrito a 2.933 recién nacidos.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	De conformidad con la ley, se han emitido sin costo, cédulas a personas con discapacidad, así como servicios de Registro Civil, entre otros: Copias Íntegras, Partidas de Nacimiento y Resoluciones Administrativas, pasaportes etc)	<b>2909</b> cédulas entregadas sin costo a personas con discapacidad, <b>138</b> servicios de Registro Civil y <b>171</b> pasaportes otorgados sin costo a personas con discapacidad.	Aporta con la Exoneración de tarifas para los ciudadanos con discapacidad.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	En la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, publicación en el Registro Oficial Suplemento 684 de 04 de febrero de 2016, Fecha de última modificación: 2024-03-13 <b>Art. 78,79 y Art. 94</b>	<b>340</b> cambios de nombre, posesión notoria	Art. 78.- Toda persona mayor de edad, por sus propios derechos, podrá cambiar sus nombres propios, alterar el orden de los mismos, suprimir uno o más, cuando conste con más de uno, aumentar uno cuando conste con un solo nombre o unirlo cuando sean dos, sin más que su voluntad ante la autoridad competente de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulaación. Para el efecto, se seguirán las mismas reglas de los nombres en la inscripción de nacimiento. Toda persona absolutamente incapaz en los términos del Código Civil y conforme a las reglas del inciso anterior, podrán tener cambios en sus nombres a través de sus representantes legales. De igual manera, toda persona relativamente incapaz en los términos del Código Civil y conforme a las reglas del inciso anterior, podrán cambiar sus nombres previa autorización de su representante legal o con autorización judicial. Art. 79.- Cambio de apellidos por posesión notoria.- La persona mayor de edad que se encuentre en uso de apellidos que no sean los que constan en su inscripción de nacimiento podrá cambiarlos por una sola vez, previa la comprobación de la posesión notoria e ininterrumpida de tal o tales apellidos por al menos dos años consecutivos. Para los casos de menores de edad, la posesión notoria se verificará cuando la utilización del o los apellidos sea durante toda su vida y por petición y autorización del representante legal. A excepción de los impúberes, los representantes legales de las demás personas consideradas como absolutamente incapaces en los términos del Código Civil, podrán cambiar los apellidos por posesión notoria de sus representados por una sola vez, previa la comprobación de la posesión notoria e ininterrumpida de tal o tales apellidos por al menos cinco años consecutivos. La solicitud física o electrónica correspondiente será presentada ante la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulaación. Los requisitos y procedimiento se establecerán en el Reglamento correspondiente. El Art. 94 Voluntariamente, al cumplir la mayoría de edad y por una sola vez, la persona por su libre desarrollo de la
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	El Registro Civil acerca el servicio de cedulaación e inscripciones mediante la realización de brigadas móviles	<b>138</b> brigadas realizadas en la Provincia	La finalidad de las brigadas móviles es acercar nuestros servicios a los lugares más alejados de la provincia

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:		
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	<a href="https://www.registrocivil.gob.ec/wp-">https://www.registrocivil.gob.ec/wp-</a>
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	<a href="https://www.registrocivil.gob.ec/wp-">https://www.registrocivil.gob.ec/wp-</a>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:			
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	1	
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO		
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO		
DIALOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO		
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO		
OTROS	NO		

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:			
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO		
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO		
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO		
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO		
OTROS	NO		

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:				
FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Conformación del equipo de rendición de cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención mediante Memorando Nro. DIGER/CIC-CZ3.OT05-2025-0809-M	
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se procede a realizar el diseño de la propuesta del proceso de rendición de Cuentas de las Coordinación Provincial	
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Se procede a recopilar toda la información referente a la gestión efectuada, mediante el Análisis y la recopilación de toda la gestión realizada durante todo el año 2024	
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Llenar el Formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS	
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se efectuó la redacción del informe de rendición de cuentas	
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES			
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS			
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS			
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA			
FASE 2	ENVÍO CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZA ESTABLECIDO			
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL			
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:				

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:									
Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBO	MESTIZO	SHOLLO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:				
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SI O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
No existieron aportes significativos a la gestión institucional en el periodo anterior				

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:								
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Nº DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio								
Prensa								
Televisión								
Medios digitales								

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAP	SI	
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M. DEL ART. 7 DE LA LOTAP	SI	

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:			PONGO SI/NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			SI	
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			SI	
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO			SI	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:								
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
INCREMENTAR LOS NIVELES DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS	6	BIMESTRAL	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO	96,42 %	95,29 %	95,29 %	*Efectuar un trabajo conjunto entre el supervisor de agencia y el Analista de Operaciones y Calidad a fin de solventar y solucionar todos los incidentes presentados en cada una de las agencias de la Oficinas Técnicas que integran la Coordinación zonal 3.	Garantizar la calidad del servicio brindado.
INCREMENTAR LA OPORTUNIDAD Y CALIDAD EN EL REGISTRO DE HECHOS Y ACTOS CIVILES	12	MENSUAL	TOTAL DE INSCRIPCIONES DE NACIMIENTO	22660	20280	89,50 %	*Acercamiento con las autoridades y la ciudadanía para indicar los beneficios que tienen al registrar oportunamente los nacimientos. *Difusión en redes sociales dando a conocer a la ciudadanía los requisitos para acceder al servicio de inscripciones. *Atención en las agencias ARCES en las provincias de Chimborazo, Cotacachi y Tungurahua	Contribuir a disminuir la brecha del sub-registro.
INCREMENTAR LA OPORTUNIDAD Y CALIDAD EN LA IDENTIFICACIÓN DE LOS ECUATORIANOS Y EXTRANJEROS QUE RESIDEN LEGALMENTE EN EL PAIS	12	MENSUAL	NÚMERO TOTAL DE CÉDULAS PRODUCIDAS	261711	298174	113,93 %	*Difusión en medios de comunicación dando a conocer a la ciudadanía los beneficios de contar con la cédula actualizada y el nuevo sistema de agendamiento de turnos.	Al contar con contar con la cédula actualizada la ciudadanía tiene se garantiza el acceso a los diferentes servicios públicos que brinda el estado de manera ágil y oportuna
INCREMENTAR LA OPORTUNIDAD Y CALIDAD EN LA IDENTIFICACIÓN DE LOS ECUATORIANOS Y EXTRANJEROS QUE RESIDEN LEGALMENTE EN EL PAIS	12	MENSUAL	NÚMERO TOTAL DE DOCUMENTOS DE VIAJE (PASAPORTES ORDINARIOS) PRODUCIDOS	53303	54686	102,59 %	*Aplicación del protocolo de atención al usuario con la finalidad de garantizar la calidad del servicio brindado. *Difusión en medios de comunicación los requisitos para acceder al servicio	El agendamiento de turnos mediante agencia virtual se implementa como medida correctiva para evitar aglomeraciones en las agencias y filas fuera de las mismas, de esta manera se controla el aforo permitido en las instalaciones. En la mayoría de agencias en la Zona 3 se ha implementado el sistema de turnos con un acceso ágil a los usuarios.
INCREMENTAR LA SEGURIDAD, INTEGRIDAD Y CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRAL FÍSICA Y ELECTRÓNICA CON ESTÁNDARES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS	12	MENSUAL	PERCENTAJE EN LA EFICIENCIA EN LA RESPUESTA A REQUERIMIENTOS DE PARTIDAS	107094	106962	99,88 %	* Constante comunicación con el personal de información para que se aplique la metodología correspondiente a fin de obtener toda la información necesaria y se pueda solventar la atención del requerimiento dentro de las 48 horas conforme establece el procedimiento.	Garantizar la satisfacción del usuario
INCREMENTAR LA SEGURIDAD, INTEGRIDAD Y CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRAL FÍSICA Y ELECTRÓNICA CON ESTÁNDARES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS	12	MENSUAL	PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD EN LA EJECUCIÓN DE SUBSCRIPCIONES EN ACTAS REGISTRALES	13343	13331	99,91 %	Trabajo conjunto entre los responsables del área jurídica y las personas encargadas de realizar las sub-inscripciones, con el objetivo de mantener el porcentaje efectividad en este indicador y cumplir con el tiempo establecido conforme establece el procedimiento.	Garantizar la calidad del servicio brindado de manera oportuna

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:					
TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
CORRIENTE	PRESUPUESTO ASIGNADO A LA COORDINACIÓN ZONAL 3	88917,5	76634,3		

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:					
TIPO DE GASTO	CUANTÍA PLANIFICADA	CUANTÍA EJECUTADA	CUANTÍA PLANIFICADA	CUANTÍA EJECUTADA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
ZONA 3	88917,47	76634,3	0	0	86,19 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:					
TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, INFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
Infirma Cuantía	19	36119,2	15	29024,2	

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:			
TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS			

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.	NO APLICA				
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	NO APLICA				
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.	NO APLICA				
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.	NO APLICA				
DEFENSORIA DEL PUEBLO.	NO APLICA				
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	NO APLICA				
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	NO APLICA				
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.	NO APLICA				
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	NO APLICA				
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.	NO APLICA				
CONSEJO DE ASESORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	NO APLICA				

ABG. DIANA CAROLINA HERRERA MAZON

RESPONSABLE DE RENDICIÓN DE CUENTAS